



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-196855-UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2022-364-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a selección de ayudantes estudiantes y adscriptos/as para la Unidad de Servicio Museo de Psicología y designar a los/as miembros docentes de los jurados que intervendrán en los respectivos concursos en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 28 de marzo al 1º de abril de 2022.

Que Mesa de Entradas elevó Acta con inscriptos obrante en las presentes actuaciones en orden 7, en IF-2022-00261393-UNC-ME#FP.

Que el tribunal designado para tal fin emitió el acta correspondiente que le fue enviada a Secretaría Académica.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Unidad de Servicio Museo de Psicología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Designar como ayudantes estudiantes ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (y con reconocimiento de funciones al 10 de agosto de 2022) y por el término de un año en la Unidad de Servicio Museo de Psicología a los postulantes:

Juan Isaías STANYS MOLINARI -DNI 38.409.638

Gino Abel BOTTA -DNI 39.059.136

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a la Ayudantía Estudiante, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de la Unidad de Servicio Museo de Psicología deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el/la ayudante durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

